

XIX CERTAMEN LITERARIO MARÍA AGUSTINA



BASES DEL CERTAMEN

- 1. Podrán participar los jóvenes que el 28 de enero de 2024 tengan entre 16 y 23 años, con trabajos escritos en lengua castellana.*
- 2. Se establecen dos modalidades:*
 - Narración corta: de tema libre y con extensión máxima de 10 páginas, en formato A4, a doble espacio, tipo de letra Times New Roman de 12 puntos y márgenes mínimos de 2.5 cms.*
 - Poesía: uno o varios poemas de tema libre y extensión máxima de 100 versos, escritos a doble espacio.*
- 3. El jurado nombrado al efecto otorgará los siguientes premios en cada una de las modalidades:*
 - 1º: 1500 euros*
 - 2º: 1000 euros*
- 4. El jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar los premios desiertos o concederlos "ex aequo".*
- 5. El plazo para presentar los trabajos finalizará el día 28 de enero de 2024.*
- 6. Los trabajos se enviarán exclusivamente por vía telemática a la dirección electrónica:*
mariaagustina.ieslorca@gmail.com
- 7. Se exige que la obra sea inédita y que no haya sido premiada con anterioridad en ningún otro certamen o actividad literaria.*
- 8. Para recibir cualquiera de los galardones, es estrictamente necesario que los ganadores estén presentes físicamente en el acto de entrega de premios.*
- 9. El fallo del jurado se publicará en abril de 2024 a través de la página web del certamen: www.mariaagustina.es y de las redes sociales del certamen, además de ser comunicado personalmente a los premiados.*
- 10. Los textos premiados quedarán en propiedad de los institutos de Lorca para ser publicados. Los restantes serán destruidos y no se mantendrá correspondencia con sus autores.*
- 11. Los escritores galardonados en ediciones anteriores no podrán presentarse a la misma modalidad en la que obtuvieron el premio.*
- 12. El hecho de participar en el certamen supone la aceptación de todas y cada una de sus bases.*